

## Novedad Legal N° 25

### Nuevos Plazos de Presentación del Anexo Transaccional Simplificado (ATS)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 586 de Septiembre 14, 2015 fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000697 a través de la cual se establece nuevos plazos de presentación de los ATS correspondientes a los meses de Marzo a Septiembre del 2015, conforme el siguiente calendario:

<b>Periodo Fiscal</b>	<b>Plazo (hasta el último día del mes)</b>
Marzo, Abril y Mayo 2015	Octubre 2015
Junio, Julio, Agosto 2015	Noviembre 2015
Septiembre 2015	Diciembre 2015

Los contribuyentes que hayan cargado los ATS correspondientes a los meses de Marzo a Agosto del 2015, podrán realizar una nueva recarga con la nueva versión del DIMM en caso de que sea necesario o que la Administración Tributaria así lo requiera, caso contrario queda aceptado el ATS presentado en la anterior versión cuya carga haya resultado exitosa.

Se deroga la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000458 a través de la cual se establecía diferentes plazos de presentación de los ATS respecto a los meses de Marzo a Septiembre 2015.